MEMORIA ANUAL

AFA SANTA

MARINA DEL REY,

ÓRBIGO Y PÁRAMO

2025

Quienes Somos

Datos generales de la entidad.

- Denominación:

  Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo.
- Dirección:

  C/ Beatos Francisco Alfredo, Juan Antonio y Marcelino, 2 y 4

  C.P.24393

  Santa Marina del Rey (León)
- Teléfono: 987 37 75 09
- Fax: 987 37 75 12
- Página Web: http://www.afasantamarina.es
- Email: info@afasantamarina.es

Composición de la Junta Directiva:

- Presidente: Rafael Mayo Sánchez
- Vicepresidenta: Mª Rosa Rodríguez Mayo
- Secretario: Tomás Olivera Álvarez
- Tesorera: Mª Visitación Pérez Rueda
- Vocales:

  Mª del Camino Martínez Álvarez

  Esther Calderón Fernández

  José Miguel Matilla García

  Noelia Vega Moyano

  Jaime Guerra Cordero

Medios humanos y técnicos:

Humanos:

- Profesionales remunerados:
  - ✓ 2 Directores/as.
  - ✓ 1 Médico.
  - ✓ 1 Psicóloga.
  - ✓ 3 Enfermeros/as.
  - ✓ 1 Terapeuta Ocupacional.

- ✓ 1 Trabajador Social.
- ✓ 1 Fisioterapeuta.
- ✓ 26 Gerocultores/as.
- ✓ 2 Conductores.
- ✓ 4 Limpiadoras.
- ✓ 1 Persona de lavandería/planchado.

- Voluntarios: 17.
- Socios: 717.

Técnicos:

- Centro de día:
  - Capacidad: 60 plazas.
  - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Unidad Residencial:
  - Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
  - Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- Transporte adaptado: 3 vehículos con capacidad para 9 plazas y 1 vehículo con capacidad para 7 plazas.

Servicios registrados.

- Nº de Registro de Asociaciones: 2796 (22 de enero de 2001).
- Nº de Registro de Entidades: 24.0348E (27 de julio de 2001).
- Nº de Registro del Centro de Día para Personas Mayores con Unidad de Estancias Diurnas: 24.0726C (9 de julio de 2008).
- Nº de Registro de apertura y funcionamiento del Centro Residencial para personas mayores: 24.1005C (27 de mayo de 2013).

- Nº de Registro de Autorización Sanitaria: LE-04737/ESC (15 de septiembre de 2009).
- Nº de Registro de Servicio de Gestión de Centros: 24.0787S (11 de mayo de 2009).
- Nº de Registro de Servicio de Respiro Familiar Alzheimer: 24.0347S (27 de julio de 2001).
- Nº de Registro de Servicio de Ayuda a Domicilio Especializada (Alzheimer): 24.0802S (19 de agosto de 2009).
- Nº de Registro de Servicio de Apoyo y Asesoramiento a familiares: 24.0346S (27 de julio de 2001).
- Nº de Registro de Servicio de Grupo de Autoayuda para Cuidadores Principales: 24.0446S (19 de diciembre de 2003).
- Nº de Registro de Servicio de Información y Orientación: 24.0447S (19 de diciembre de 2003).
- Nº de Registro del Servicio Regional de Entidades del Voluntariado y sector de actividad de Acción Social y Servicios Sociales: A-0123 (9 de noviembre de 2009).
- Nº de Registro de Voluntariado Excma. Diputación: 11 (6 de mayo de 2002).
- Autorización Sanitaria de Instalación de los Servicios Sanitarios del Centro de Día de Santa Marina del Rey (21 de marzo 2011).
- Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Servicios Sanitarios del Centro de Día de Santa Marina del Rey (14 de mayo 2012) (Modificación del mismo el 4 de junio de 2013).
- Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (20 de julio 2012).
- Nº de Registro de los Servicios de Habilitación y Terapia Ocupacional, Servicio de Estimulación Cognitiva, Servicio de Promoción, Mantenimiento, y Recuperación de la Autonomía Funcional y Servicio de Habilitación Psicosocial: 24.0348E (13 de junio de 2013).
- Nº de registro del Servicio de Ayuda a Domicilio: 241917 (06 de noviembre de 2023).

Finalidad de la Asociación.

El objetivo de la Asociación es ofrecer un recurso de atención integral, individualizada y dinámica, de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar, a las personas que padecen limitaciones en su capacidad funcional, con el fin de mejorar o

mantener su nivel de autonomía personal mientras permanecen en su entorno socio-familiar.

Destinatarios/as.

Los/as destinatarios/as a los/as que van dirigidas las actividades programadas por la Asociación son aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencia o enfermedad neurodegenerativa y sus familiares.

Ámbito de actuación.

La Asociación tiene un ámbito de actuación comarcal-rural. Abarca una población aproximada de 20.000 habitantes.

Nuestra zona de acción comprende los municipios pertenecientes a las comarcas del Órbigo y del Páramo, dentro de la provincia de León.

Estos municipios con sus respectivas localidades son los siguientes:

- ✓ Benavides de Órbigo (Benavides de Órbigo, Antoñán del Valle, Gualtares de Órbigo, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Valle y Vega de Antoñán).
- ✓ Bustillo del Páramo (Bustillo del Páramo, Acebes del Páramo, Antoñanes del Páramo, Barrio de Buenos Aires, Grisuela del Páramo, La Milla del Páramo, Matalobos del Páramo y San Pedro de Pegas).
- ✓ Carrizo de la Ribera (Carrizo de la Ribera, Huerga del Río, La Milla del Río, Quiñones Del Río y Villanueva de Carrizo)
- ✓ Cimanes del Tejar (Cimanes del Tejar, Alcoba de la Ribera, Azadón, Secarejo, Velilla de la Reina y Villarroquel).
- ✓ Hospital de Órbigo (Hospital de Órbigo y El Puente de Órbigo).
- ✓ Llamas de la Ribera (Llamas de la Ribera, Quintanilla de Sollamas, San Román de los Caballeros y Villaviciosa de la Ribera).
- ✓ Santa Marina del Rey (Santa Marina del Rey, San Martín Del Camino, Sardonedo, Villamor y Villavante).
- ✓ Turcia (Turcia, Armellada, Gavilanes y Palazuelo de Órbigo).
- ✓ Villadangos del Páramo (Villadangos del Páramo, Celadilla del Páramo y Fojedo del Páramo).
- ✓ Villarejo de Órbigo (Villarejo de Órbigo, Estébanez de la Calzada, Veguellina de Órbigo y Villoria de Órbigo).

Nuestros Fines

a) Prestar asistencia psicológica y moral a los/as familiares de los/as afectados/as por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias.

b) Asesorar a los/as familiares de los enfermos de Alzheimer y otras Demencias en materias legales y sociales relacionados con la enfermedad y orientarles sobre posibles ayudas económicas.

c) Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los/as agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad, su prevención y terapia al objeto de facilitar una asistencia adecuada.

d) Facilitar y mejorar la asistencia a los/as enfermos/as que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias para mejorar su calidad de vida.

e) Estimular la investigación y estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.

f) Mantener los contactos necesarios con otras entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad de Alzheimer, dentro del ámbito nacional o internacional, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en el marco de esta enfermedad y así, poder informar a los/as familiares de los/as afectados/as.

g) Pedir a los poderes públicos que se establezcan normas legales a favor de estos enfermos y de la atención especial que necesitan.

h) Apertura y mantenimiento de centros de atención a personas que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias.

i) Pertenecer a Federaciones y/o Confederaciones de Asociaciones de carácter regional, nacional o internacional, así como Fundaciones y otras Organizaciones, tanto gubernamentales como no, que tengan el mismo objeto o fin que esta Asociación.

j) Promover acciones de VOLUNTARIADO, para el apoyo a los/as familiares de enfermos de Alzheimer y otras Demencias.

Programas

- Respiro familiar (Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, Unidad de Estancias Diurnas y Unidad Residencial): Atención especializada a enfermos/as de Alzheimer y otras demencias en centro especializado, así como proporcionar tiempo de descanso a sus familias.

- Información y Sensibilización: Utilización de los distintos canales de comunicación con el objetivo de divulgar la problemática de la enfermedad y así sensibilizar a la sociedad de esta problemática.
- Voluntariado: Participación desinteresada de personas con formación específica que colaboran en las actividades del centro y del transporte adaptado. Disponen de seguro de accidentes y RR.CC.
- Apoyo y asesoramiento familiar: Da respuesta a los/as familiares de enfermos/as de Alzheimer y otras demencias de forma individual o colectiva en terapias de grupo.
- Ayuda Domiciliaria: Atención especializada a enfermos/as de Alzheimer y otras demencias en el medio habitual de vida del usuario.
- Rehabilitador "Conóceme": Reactiva la vida social y potencia la animación socio cultural de las personas con enfermedades neurodegenerativas y de sus familias.

Servicios

- Información y orientación: Se pone a disposición de usuarios/as, familias y la comunidad en general, asesoramiento especializado sobre la enfermedad, así como las prestaciones y recursos públicos y privados existentes.
- Transporte adaptado: Facilita el traslado de los/as enfermos/as desde sus domicilios a las Unidades en vehículos adaptados.
- Comedor: Atiende las necesidades y cuidados específicos de cada usuario/a, con dietas equilibradas e individualizadas.
- Atención psicológica y de fisioterapia individualizada: Presta una atención profesional que dé respuesta a las necesidades personales de los/as usuarios/as y sus familias.
- Servicios de Habilitación y Terapia Ocupacional: Previene o reduce las limitaciones en las actividades o alteraciones de la función física, intelectual, sensorial y/o mental, así como mantener o mejorar las habilidades ya adquiridas.
- Servicio de Estimulación Cognitiva: Mantiene y/o mejora el funcionamiento de las capacidades (razonamiento, memoria, atención, concentración y lenguaje), de las capacidades funcionales, la conducta y o la afectividad.
- Servicio de Promoción, Mantenimiento, y Recuperación de la Autonomía Funcional: Orientado a alcanzar un mayor nivel de autonomía y calidad de vida.

- Servicio de Habilitación Psicosocial: Presta apoyos con el fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.
- Estimulación cognitiva, motora, laborterapia, AVDs…: Actividades colectivas e individualizadas propuestas por el equipo multiprofesional atendiendo a las características de cada usuario/a.
- Intervención familiar: Actuaciones desde el punto de vista profesional que sirvan a los/as familiares como apoyo en el cuidado de su enfermo/a.
- Aseo e higiene personal: Se realiza en función de las necesidades de cada usuario/a y la demanda familiar.
- Enfermería y consultorio médico: Presta los cuidados médicos y sanitarios adecuados a cada usuario/a.
- Ayuda a domicilio especializada: Colabora con la familia en el cuidado y manejo del enfermo/a en el domicilio.
- Podología: Diagnóstica y trata diversas afecciones relacionadas con el pie.
- Peluquería: Ofrece servicios estéticos.
- Préstamo de Ayudas Técnicas: Evita el gasto innecesario de recursos económicos por parte de las familias facilitándoles el recurso necesario de forma gratuita.
- Formación: Comprende cursos, charlas, encuentros… con diversa temática dirigidos a familiares, voluntarios/as, personal de la Asociación y población en general.

Pasado y presente de la Entidad.

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo, es una Entidad sin ánimo de lucro que se constituye el 1 de diciembre del 2000. Está inscrita en el registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León y declarada de Utilidad Pública desde julio de 2012.

El inicio de la Asociación viene motivado por las necesidades detectadas al examinar las características de la población a la que va dirigida: población envejecida, alto índice de enfermedades neurodegenerativas, entorno rural, escasos recursos económicos y sociales.

El 4 de junio de 2001, debido a esta problemática y la necesidad de darle una respuesta, se pone en marcha una Unidad de Respiro en dependencias municipales atendida por familiares y voluntarios/as a la que acuden enfermos de la localidad.

ANTIGUA UNIDAD DE RESPIRO

Pronto el aula que fue cedida por el Ayuntamiento, se quedó pequeña por la afluencia de personas que solicitaban nuestra ayuda, ello nos llevó a ampliar nuevas estancias y se creó una segunda aula de atención (dependencias también municipales).

SALA AMPLIACIÓN ANTIGUA UNIDAD DE RESPIRO

Otro de los puntos que había que solventar era el de dar mayor cobertura a todos los municipios cercanos. Este problema dejó de serlo en marzo de 2003 con la adquisición de un vehículo adaptado (subvencionado en un alto porcentaje por la extinta entidad bancaria Caja España), que permitía que muchas personas que deseaban utilizar nuestros servicios, pudieran hacerlo, y así ver cumplido un objetivo importante para nosotros: “Acercar nuestros servicios a la población”.

1er VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO

La infraestructura fue creciendo poco a poco, al igual que los recursos que se han ido consiguiendo gracias a los diversos proyectos presentados, tanto públicos como privados, y a las subvenciones que han apoyado cada nueva idea, cada esfuerzo, cada paso que se daba en beneficio de esta causa.

Finalmente, en el mes de julio de 2008 se inaugura el Centro de Día "Santa Marina" con capacidad para 60 personas; edificio de titularidad municipal cedido a nuestra Entidad para su gestión.

CENTRO DE DÍA "SANTA MARINA"

En el 2011 con la colaboración de POEDA (Grupo de Acción Local que gestiona fondos europeos para el desarrollo rural) se adquiere otro vehículo adaptado también de 9 plazas, ampliándose así el radio de actuación de nuestros servicios.

2º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO

Al tratarse de una enfermedad degenerativa, la evolución de la misma tiene como consecuencia diversos cambios en las necesidades de las familias afectadas. Por este motivo la Asociación se embarca en un nuevo proyecto, la construcción del Centro Residencial "Santa Marina". Este centro se ubica anexo a las instalaciones ya existentes del Centro de Día, y acoge a 39 usuarios/as a los que se ofrece una atención integral continuada, los 365 días del año, y especializada desde un punto de vista profesional.

RESIDENCIA PARA MAYORES "SANTA MARINA"

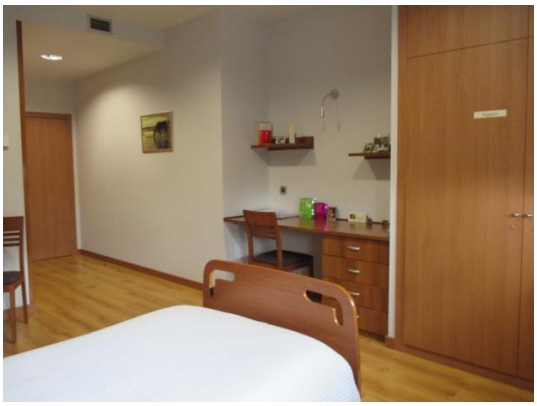

Nuestra Asociación amplía su abanico de prestaciones poniendo a disposición de las familias aquel servicio que mejor se adecúe a sus necesidades en cada momento. Por ello en junio de 2015 se abrió la ampliación de la Unidad Residencial la cual cuanta con diez plazas adicionales y se modificaron al mismo tiempo espacios comunes existentes (comedor, sala de estar, enfermería…).

AMPLIACIÓN RESIDENCIA PARA MAYORES "SANTA MARINA"

En enero de 2016 se adquirió un nuevo vehículo adaptado de dimensiones más reducidas, que permite liberar las rutas de los vehículos principales. El mismo fue financiado al 100% por la sucursal de Benavides de Órbigo de la Caixa (hoy Caixabank). Este vehículo realiza un pequeño transporte por la mañana y otro a mediodía y otro a última hora de la tarde.

3er VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO

En el mes de marzo de 2018 se adquiere un nuevo vehículo, con el objetivo de dejar en reserva el vehículo más antiguo de la Entidad debido al elevado kilometraje que posee.

4º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO

5º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO

Y la última incorporación al parque móvil se produce en el mes de octubre de 2022, fecha en la cual se compra un nuevo vehículo subvencionado en parte por la Diputación Provincial de León con el objetivo de dar de baja a la furgoneta más antigua (2003), pasando el adquirido en 2011 a ser el nuevo vehículo de sustitución.

En definitiva, la Asociación intenta mejorar sus servicios y dar la mayor cobertura posible a las necesidades de los habitantes que residen en la zona rural donde desarrolla su labor, mejorando la calidad de vida de nuestros usuarios y la calidad del servicio prestado.

Coordinación con otras Entidades

La coordinación con profesionales de diversas áreas (social, sanitaria…) hace posible poder abordar la enfermedad de Alzheimer desde diferentes perspectivas, así AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo mantiene una coordinación continuada con profesionales del sistema sanitario (medicina general, geriatría, etc.), hecho que ha favorecido en muchas ocasiones a la detección precoz de la enfermedad, pudiendo así ofrecer en estadios tempranos de la misma una solución lo más adecuada posible.

Además, diversos usuarios de la Unidad Residencial, han sido derivados de los propios Servicios Sociales y Sanitarios, así como de otras Asociaciones especializadas en la atención de este colectivo que no disponen de este recurso de estancia permanente.

Es muy importante destacar que AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es miembro de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de Castilla y León (AFACAYLE) y a su vez de la Confederación Estatal de Asociaciones de Alzheimer (CEAFA), todas ellas con un fin común, que es mejorar la calidad de vida de este tipo de enfermos.

A su vez, nuestra Asociación también pertenece a la Plataforma de Entidades de Voluntariado de León (PEVL), la cual forma parte a su vez de la Plataforma del Voluntariado de España (PVE).

PROGRAMA: "RESPIRO FAMILIAR"

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para las personas con Alzheimer y otras demencias y para sus familias o cuidadores principales.

En el programa Respiro Familiar se ofrece atención a este colectivo a través de distintos talleres (Estimulación cognitiva, Estimulación psicomotriz, Gimnasia, Dramatización, Ocio y Entretenimiento, socialización, laborterapia, musicoterapia...) y de servicios (atención psicológica, higiene personal, préstamo de ayudas técnicas, fisioterapia, comedor, transporte…).

OBJETIVO GENERAL:

Facilitar la convivencia y la atención a los/as enfermos/as de Alzheimer y otras demencias, así como permitir la continuidad de éstos en el núcleo familiar, proporcionando apoyo profesional a/la enfermo/a y tiempo de respiro familiar, promoviendo los entornos adaptados, que los mantengan en contacto con su entorno social, que favorezcan su autonomía y faciliten los cuidados que estas personas precisan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer atención profesional e integral a los/as enfermos/as de Alzheimer y otras demencias o enfermedades neurodegenerativas, desde las capacidades que aún conservan para mantener su autonomía y mejorar su calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Proporcionar un tiempo de respiro familiar a los/as cuidadores/as principales del/la enfermo/a de Alzheimer.
- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Fomentar los espacios de convivencia e integración social de los/as enfermos/as afectados por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.

METODOLOGÍA:

En un primer momento, la familia presenta la demanda del servicio en el Centro de Día. Posteriormente, el equipo multiprofesional formado por Psicóloga y Trabajador Social realizan la valoración del caso.

La Psicóloga y el Terapeuta Ocupacional evalúan el nivel de deterioro del enfermo mediante pruebas estandarizadas, fiables y válidas para así valorar las capacidades conservadas y trazar una línea de trabajo específico e individualizado, teniendo en cuenta en todo momento tanto el nivel cognitivo como social conservado. El Médico, la Enfermera, la Fisioterapeuta y el Trabajador Social elaboran sus informes, que junto con el de la Psicóloga y el Terapeuta Ocupacional forman el plan de actuación a seguir con cada usuario/a. Regularmente se realizan nuevas valoraciones de seguimiento del caso.

El equipo multiprofesional analiza el problema implicando al conjunto de la familia e incluso buscando redes de apoyo en el entorno social, que faciliten los cuidados que son necesarios con este tipo de enfermos/as.

RECURSOS:

Humanos:

- ✓ Dos Directores/as.
- ✓ Un Médico.
- ✓ Tres Enfermeros/as.
- ✓ Una Psicóloga.
- ✓ Un Terapeuta Ocupacional.
- ✓ Una Fisioterapeuta.
- ✓ Un Trabajador Social.
- ✓ Dos conductores.
- ✓ Veintiséis Gerocultores/as.
- ✓ Cuatro Limpiadoras.
- ✓ Una persona en lavandería/plancha.

Técnicos:

- INFRAESTRUCTURA:
  - **Centro de día**:
    - Capacidad: 60 plazas.
    - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.

- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

➢ **Unidad Residencial**:

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con TV, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.

- MAQUINARIA: Transporte adaptado, vehículos con capacidad para 9 plazas dos de ellos y 7 plazas el restante. Además, se dispone de otra furgoneta de 9 plazas de reserva para sustituciones de las anteriores.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- AYUDAS TÉCNICAS: Sillas de ruedas, andadores, cojines antiescaras, colchoneta antiescaras, sillas de ducha, carro de ducha, diferentes medidas de sujeción…
- MATERIAL TÉCNICO ESPECIALIZADO: Material cognitivo y fisioterapéutico especializado, test psicológicos.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica….

FUNCIONES DEL PERSONAL:

- **DIRECTORES/AS:**

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **MÉDICO:**

Dedicación: 14 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar el reconocimiento médico de los/as usuarios/as.
- Atender las necesidades asistenciales de los/as usuarios/as (exámenes médicos, diagnósticos, prescripción de tratamientos…).
- Programar y supervisar los menús y dietas alimentarias de los/as usuarios/as.
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los/as usuarios/as.
- Máximo responsable del departamento sanitario (supervisar el trabajo del personal sanitario, el estado sanitario de las dependencias del centro…).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas al mes de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar, junto con el Terapeuta Ocupacional, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Elaborar informes psicológicos de los usuarios de la Entidad.
- Programar y diseñar, junto con el Terapeuta Ocupacional, las actividades de psicoestimulación cognitiva.
- Evaluar las demandas de los/as nuevos/as usuarios/as.
- Realizar de visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **ENFERMEROS/AS:**

Dedicación: Una 30 horas a la semana de lunes a viernes, otra 20 horas a la semana de lunes a viernes y otro 5 horas a la semana de lunes a viernes.

Funciones:

- Preparar y administrar la medicación de los/as usuarios/as.
- Tomar las constantes vitales de los usuarios (presión sanguínea, pulso, temperatura…).
- Realizar los pedidos de farmacia, analítica y radiología.
- Suministrar la alimentación de aquellos/as usuarios/as que requiera instrumentalización (sondas).

-

- Prestar los cuidados sanitarios de los/as usuarios/as prescritos por el médico (curas, cambios posturales…).
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los usuarios.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **TRABAJADOR SOCIAL:**

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc.…
- Realizar los informes sociales de los/as usuarios/as de la Entidad.
- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Diseñar, supervisar, coordinar y ejecutar el Programa de Voluntariado.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Evaluar las demandas de los/as nuevos/as usuarios/as.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

Dedicación: 40 horas a la semana de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar, junto con la Psicóloga, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Programar y diseñar, junto con la Psicóloga, las actividades de psicoestimulación cognitiva.
- Supervisar las actividades de estimulación cognitiva y coordinación de los trabajadores y voluntarios que las ejecutan.
- Valorar las actividades básicas de la vida diaria de los usuarios (AVDs).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **FISIOTERAPEUTA:**

Dedicación: 35 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras prescritas.
- Participar en el equipo multiprofesional del centro para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Realizar un seguimiento y evaluación de los tratamientos específicos que ejecute.
- Conocer, evaluar, informar y/o modificar la aplicación del tratamiento de su especialidad si fuera necesario.
- Colaborar en las materias de su competencia, en los programas que se lleven a cabo tanto a nivel de formación como de información.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **GEROCULTORES/AS:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a domingo. Tres personas con jornada parcial (2 con 20 horas a la semana de lunes a domingo, 1 con 25 horas semanales de lunes a viernes y 1 con 20 horas a la semana de lunes a viernes).

Funciones:

- Prestar atención, cuidado y acompañamiento a los/as usuarios/as.
- Ejecutar las actividades de estimulación cognitiva indicada por la Psicóloga y el Terapeuta Ocupacional y las de estimulación psicomotriz indicada por la Fisioterapeuta.
- Supervisar y colaborar en las AVDs de los usuarios, prestando especial atención en aquellos no puedan hacerlo por sí mismos.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **CONDUCTORES:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Prestar los trabajos propios de su especialidad en relación con el vehículo-automóvil al servicio del centro.
- Realizar de las reparaciones que no requieran elementos de taller.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **PERSONAL DE LIMPIEZA:**

Dedicación: Una persona 40 horas semanales de lunes a viernes, dos 35 horas semanales de lunes a domingo y 1 con 30 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Comunicar las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de su tarea (averías, deterioros, desorden manifiesto, etc.).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **PERSONAL DE LAVANDERÍA/PLANCHADO:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar las funciones propias de lavandería, lencería, uso y atención de la maquinaria, tener cuidado de la ropa de las personas usuarias, y dar la mejor utilización a los materiales.
- Mantener siempre limpia y a punto la ropa de las personas usuarias, tanto la personal como la ropa de la cama, toallas, etc., así como su recogida, clasificación y reparto posterior.
- Comunicar a su jefatura inmediata las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de sus tareas.

PERFIL DE LOS USUARIOS:

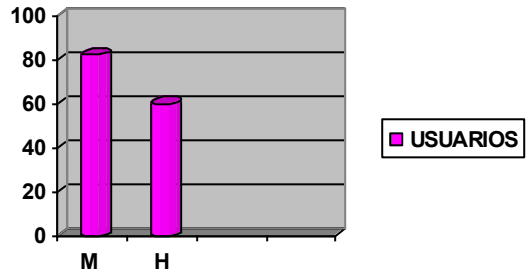

Mujeres:	82
Hombres:	60
TOTAL	142

Edad media de los Usuarios: Mujeres - 87 años; Hombres - 84 años

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

PERFIL DE LOS CUIDADORES:

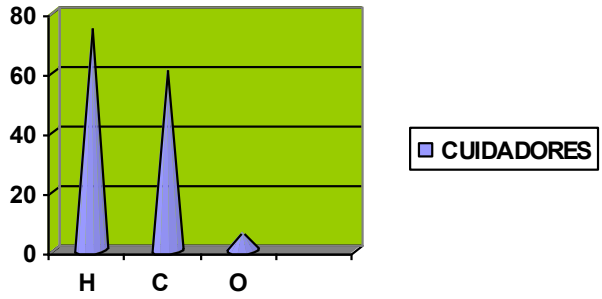

Hijos/as	75
Cónyuges	61
Otros	6
TOTAL	142

Edad media de los cuidadores: 72 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar tiempo libre y descanso al/la cuidador/a, mejorar la organización del entorno familiar, recuperar las aficiones por parte del/la cuidador/a, mantener los hábitos del/la enfermo/a y conseguir que tenga una mayor autonomía personal; se han conseguido en todos/as los/as usuarios/as, incluso se ha mejorado su calidad de vida, sobre todo en aquellos casos en los que la atención familiar era deficitaria o prácticamente inexistente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de enfermos que fueron atendidos a lo largo de 2025 en la Promoción de la Autonomía Personal, Estancias Diurnas y Residencia fueron 142 personas (se incluyen actuales, fallecidos y bajas voluntarias).

PROGRAMACIÓN

- *Estancias Diurnas:*

HORARIO	ACTIVIDAD
08:30 - 12:00	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
09:00 - 13:00	Actividades de estimulación física y cognitiva
12:45 - 16:00	Actividades de la vida diaria y descanso.
15:30 - 17:30	Actividades de estimulación cognitiva
16:30 - 20:00	Actividades de la vida diaria, actividades lúdicas y laborterapia.
17:25 - 20:45	Regreso de los usuarios a su domicilio.

- *Promoción y Prevención de la Autonomía Personal (mañana):*

HORARIO	ACTIVIDAD
10:00 - 10:30	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
10:00 - 11:30	Actividades de estimulación física y cognitiva
11:30 - 12:00	Actividades de la vida diaria.
12:00 - 13:30	Actividades lúdicas y laborterapia.
13:30	Regreso de los usuarios a su domicilio.

- *Promoción y Prevención de la Autonomía Personal (tarde):*

HORARIO	ACTIVIDAD
14:15 - 15:00	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
15:00 - 16:30	Actividades de estimulación física y cognitiva
16:30 - 17:30	Actividades de la vida diaria.
17:30 - 18:30	Actividades lúdicas y laborterapia.
18:30	Regreso de los usuarios a su domicilio.

- *Residencia (lunes a viernes):*

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00	Actividades de la vida diaria.
10:00 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
12:45 - 17:30	Actividades de la vida diaria y descanso.
17:30 - 20:00	Actividades de psicomotricidad y ludoterapia.
20:00 - 21:00	Actividades de la vida diaria.
21:00 - 08:00	Tiempo libre y descanso.

- *Residencia (sábados, domingos y festivos):*

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00	Actividades de la vida diaria.
10:00 - 13:30	Tiempo libre.
12:45 - 17:30	Actividades de la vida diaria y descanso.
17:30 - 20:00	Tiempo libre.
20:00 - 21:00	Actividades de la vida diaria.
21:00 - 08:00	Tiempo libre y descanso.

Número de usuarios/as atendidos/as a lo largo de 2025:

- En el Programa de Centro de Día 80 usuarios durante 8 horas diarias de lunes a viernes.
- En el Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 6 usuarios durante 4 horas diarias de lunes a viernes (2 en horario de mañana y 3 en el de tarde).
- En la Unidad Residencial 56 usuarios durante 24 horas diarias de lunes a domingo.

Las actividades realizadas para la ejecución de los programas han sido:

- Actividades psicomotrices, con actividades colectivas e individualizadas según las características de cada usuario. Estas actividades están diseñadas y coordinadas por la Fisioterapeuta.
- Actividades cognitivas, de reminiscencia y AVD. Estas actividades están diseñadas y coordinadas por el Terapeuta Ocupacional.
- Actividades de aseo personal, cuidado y atención del enfermo. El aseo personal se realiza en función de las necesidades de cada individuo/a y la demanda de la familia. Estas actividades fueron realizadas y ejecutadas por Gerocultoras. El cuidado y atención del/la enfermo/a es constante durante el tiempo que se encuentra en las Unidades.
- Actividades realizadas en el programa de intervención familiar: entrevistas de información y orientación de acceso al servicio; entrevistas y visitas domiciliarias programadas desde la Asociación o solicitadas por la familia. Se pretende con ello facilitar información sobre el/la enfermo/a al familiar-cuidador/a y resolver sus dudas y apoyarle en todas las dificultades que tenga en

el cuidado del/la enfermo/a. Las actividades fueron realizadas por el Trabajador Social.

Para la ejecución de las actividades, la Asociación cuenta con los servicios de transporte adaptado (Centro de Día y Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia) de lunes a viernes y el servicio de comedor (desayuno, comida, merienda y cena):

- Servicio de transporte: recorre las localidades Alcoba de la Ribera, Armellada, Azadón, Benavides de Órbigo, Castrillo de San Pelayo, Carrizo de la Ribera, Celadilla del Páramo, Cimanes del Tejar, Estébanez de la Calzada, Gavilanes de Órbigo, Hospital de Órbigo, La Milla del Río, Palazuelo de Órbigo, Puente de Órbigo, Quintanilla del Monte, Quintanilla de Sollamas, San Martín del Camino, San Román de los Caballeros, Turcia, Veguellina de Órbigo, Velilla de la Reina, Villadangos del Páramo, Villamor de Órbigo, Villanueva de Carrizo, Villarejo de Órbigo, Villares de Órbigo, Villavante, Villoria de Órbigo y Santa Marina del Rey, donde se encuentra el Centro de Día. El servicio de transporte adaptado fue utilizado por una media de 50 personas al día, 10 de ellas ocupaban plaza de silla de ruedas. Es un servicio altamente valorado por las familias; en muchas ocasiones no pueden contar con otros medios de transporte para el traslado de su familiar, y por otra parte es muy necesario para aquellos casos en los que el usuario tiene una movilidad muy reducida o casi inexistente.
- Servicio de comedor: Cada usuario tiene una alimentación adecuada, con una dieta equilibrada e individual, según sus necesidades y estado de salud.

En el mes de julio de 2010, la Asociación llegó a un acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para concertar 27 plazas.

EVALUACIÓN:

- ✓ En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos. Los/as familiares, manifiestan haber tenido más tiempo para su descanso y ocupaciones personales; y a la vez una sensación de tranquilidad al ver que su familiar está respondiendo favorablemente.
- ✓ En cuanto a los/as enfermos/as: Se han cumplido los objetivos, se ha mantenido la rutina en sus actividades diarias en la mayoría de los casos, y se les ha estimulado para proporcionarles una mayor autonomía. Se aprecia notablemente

la satisfacción que muestran todos los enfermos cuando realizan determinadas tareas y son reforzados positivamente, reflejando sentimientos de utilidad.

Los/as usuarios/as nuevos/as se han integrado satisfactoriamente, han mejorado en sus relaciones sociales, aumentado al mismo tiempo su autoestima y su capacidad de comunicación al estar en contacto con el resto del grupo y con el personal del centro (siempre dependiendo de la fase en la que se encuentren).

PROGRAMA:

"INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN"

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para las personas con demencias tipo Alzheimer y otras demencias y para sus familias o cuidadores principales.

En el Programa de Información y Sensibilización, por un lado, utiliza los distintos canales de comunicación para divulgar la problemática de la enfermedad y hacer que llegue a toda la sociedad, y por otro, organiza cursos, charlas, encuentros… con diversa temática dirigidos a familiares, voluntarios, personal de la Asociación y población en general.

OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer a la población la problemática que envuelve la enfermedad de Alzheimer y de demencias similares (al igual que la labor que nuestra Asociación realiza en beneficio de los afectados) y dotar a los/as familiares de una formación específica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar e informar a la población acerca de la importancia de las demencias y sus consecuencias.
- Promocionar y difundir entre los medios de comunicación y entre los/as agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad, terapias, cuidados, prevención de la misma y logros en el área de investigación.
- Representar al colectivo ante las diferentes Entidades y ante la sociedad.
- Captar nuevos/as socios/as, voluntarios/as, colaboradores/as, fondos y recursos.
- Ofrecer atención profesional e integral a los cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias para mantener en la medida de lo posible su autonomía y mejorar la calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Informar y orientar a las familias de los diferentes recursos públicos y privados.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los/as enfermos/as afectados/as por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.

METODOLOGÍA:

En los despachos de la Psicóloga y del Trabajador Social se reciben las demandas y se atiende a los/as familiares de forma presencial y teléfonica. En las reuniones multiprofesionales se proponen las temáticas sobre las que versarán los cursos, además se prepara un calendario con fechas de los eventos de sensibilización.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores/as.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

Técnicos:

- INFRAESTRUCTURA:
  - **Centro de día**:
    - Capacidad: 60 plazas.
    - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
    - Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).
  - **Unidad Residencial**:
    - Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
    - Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, enfermería, botiquín (2) 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar com televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica….

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES/AS:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Atender de las demandas.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar de los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc.…
- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Atención de las demandas.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS FAMILIARES:

Mujeres:	197
Hombres:	79
TOTAL	276

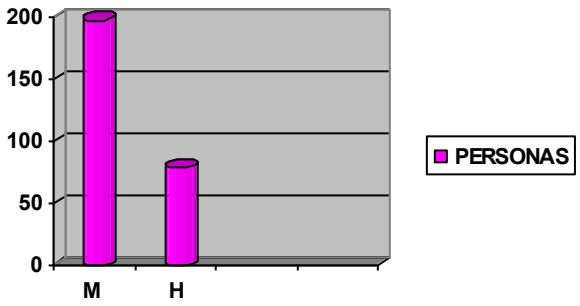

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el programa, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar información a las familias y sensibilizar a la población se han conseguido satisfactoriamente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Realizar charlas y proyección de videos informativos.
- Atender de las demandas en los despachos.
- Mantener entrevistas con los medios de comunicación.
- Repartir de material informativo sobre la Asociación y la enfermedad.

EVALUACIÓN:

- ✓ En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos, ya que manifiestan tener más información acerca de la enfermedad, los recursos...
- ✓ En cuanto a la población en general: Se han cumplido los objetivos, puesto que se ha concienciado y sensibilizado sobre esta enfermedad a un gran número de personas.

PROGRAMA:

"VOLUNTARIADO"

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo cuenta con un dilatado grupo de voluntarios/as con formación específica que colaboran desinteresadamente en las actividades, programas y servicios desarrollados en la Asociación.

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un grupo de voluntariado que colabore en las actividades, programas y servicios desarrollados en la Asociación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar al grupo de voluntarios/as en temática relativa a su actividad dentro de la Asociación.
- Participar como apoyo en actividades del Centro de Día, el programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia y la Residencia.
- Colaborar con los/as Gerocultores/as en el servicio de comedor.
- Acompañar al Conductor en el Servicio de transporte adaptado.
- Participar en las actividades de sensibilización y captación de fondos propuestas por la Asociación.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los/as voluntarios/as.

METODOLOGÍA:

El Trabajadores Social es el encargado de:

- Informar a las personas interesadas en formar parte del grupo de voluntariado.
- Incorporar a los/as nuevos/as voluntarios/as a la actividad del centro más acorde con sus actitudes y aptitudes.
- Realizar un seguimiento de cada voluntario.
- Proponer y ejecutar cursos formativos, reuniones de coordinación…

RECURSOS:

Humanos:

- ✓ Dos Directores.
- ✓ Un Trabajador Social.
- ✓ 23 Voluntarios/as.

Técnicos:

- INFRAESTRUCTURA:
  - **Centro de día**:
    - Capacidad: 60 plazas.
    - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
    - Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).
  - **Unidad Residencial**:
    - Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 plazas de estancia temporal).
    - Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar com televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica….

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES:

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación de ambos: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Desarrollo de las actividades de formación de voluntariado.
- Informar a las personas interesadas en formar parte del grupo de voluntariado.
- Atención, acompañamiento y seguimiento de cada voluntario/a.
- Reuniones de coordinación con los voluntarios.

PERSONAL VOLUNTARIO:

Dedicación: Cuatro horas semanales cada voluntario/a (aproximadamente).

Funciones:

- Acompañamiento en el servicio de transporte adaptado.
- Apoyo en las actividades realizadas en los centros y
- Realización de diferentes actividades destinadas a la captación de fondos para la entidad (venta de lotería, mercadillo solidario…).
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS:

Mujeres:	7
Hombres:	10
TOTAL	17

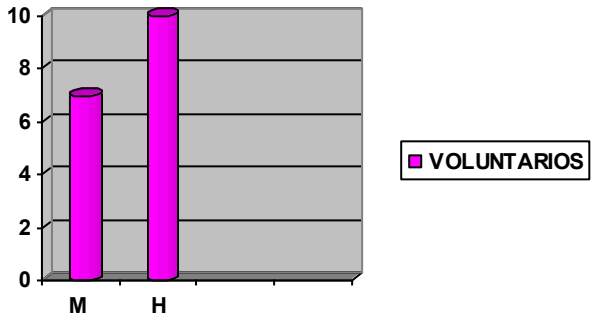

Edad media de los Usuarios: Mujeres - 70 años; Hombres - 72 años.

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el programa, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar información a las familias y sensibilizar a la población se han conseguido satisfactoriamente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en cursos y actividades de formación organizados por la Asociación u por otras Entidades.
- Organización de un taller de manualidades para voluntarios los jueves (costura).
- Suscripción de un seguro de accidentes y responsabilidad civil con SEGURONCE.
- Participación en actividades el día 5 de diciembre con motivo del Día Mundial del Voluntariado, organizadas por la Plataforma y la Asociación.
- Captación de nuevos voluntarios.
- Cena de agradecimiento al voluntariado el 5 de diciembre.
- Incorporación de tres nuevos voluntarios al programa.

EVALUACIÓN:

Tras evaluar mediante encuesta y entrevista personal las actividades del Programa, los voluntarios expresan que les han servido de gran ayuda y que desean continuar con las mismas.

PROGRAMA: "APOYO Y ASESORAMIENTO FAMILIAR"

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas, para sus familias y/o cuidadores/as principales, ya que los recursos que se crean en el ámbito de actuación de la Entidad para atención de este colectivo, son principalmente privados y se dedican a la atención del enfermo, pero en ningún caso al apoyo del cuidador.

Los/as cuidadores/as quieren mantener al/la enfermo/a en su entorno socio-familiar habitual, pero precisan de alguna ayuda (tanto para el cuidado y atención del enfermo, como para disponer de tiempo personal) para afrontar la situación que les ha tocado vivir.

A través de este programa, los/as familiares reciben apoyo moral y psicológico, así como también información y asesoramiento conocimientos que les permitan afrontar el cuidado de estos/as enfermos/as, y adquieren los conocimientos necesarios para el manejo físico y emocional del/la enfermo/a, así como el suyo propio, al mismo tiempo que se potencia su vida social evitando su aislamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer atención profesional e integral a los/as cuidadores/as de enfermos/as de Alzheimer y otras demencias para mantener su autonomía y mejorar su calidad de vida el mayor tiempo posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Informar y orientar a las familias de los diferentes recursos públicos y privados.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social a los/as familiares de enfermos/as afectados/as por enfermedades neurodegenerativas.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.
- Modificar hábitos de conducta inadecuados y afianzar los correctos.

METODOLOGÍA:

Siendo la enfermedad de Alzheimer una enfermedad que padece el/a enfermo/a y sufre el/la familiar, el equipo multiprofesional analiza la demanda e implica al

conjunto de la familia en el cuidado del enfermo, buscando redes de apoyo en el entorno social.

En este proyecto se plantean tres niveles de intervención:

- Individual: cuidadores principales y otros familiares que lo precisen, siempre y cuando tenga relación con el cuidado del enfermo.
- Familiar: implicación de todo el núcleo familiar y resolución de problemas de aquellos aspectos que estén incidiendo de forma negativa tanto en el enfermo como en el entorno familiar.
- Grupal: intervención con aquellos miembros de las unidades familiares que mantienen una relación directa con el enfermo.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores/as.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

Técnicos:

- Centro de Día "Santa Marina".
- Diversos materiales (especializado, didáctico, fungible…).
- Ayudas técnicas.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES/AS:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Recepcionar y evaluar las nuevas demandas.
- Atender consultas individualizadas.
- Valorar de las capacidades residuales de los enfermos.
- Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Apoyo y Asesoramiento a familias Formación de familiares y voluntarios.
- Coordinar los Grupos de Ayuda Mutua para cuidadores y familiares.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc.…
- Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Apoyo y Asesoramiento a familias.
- Recepcionar de las nuevas demandas.
- Atender consultas individualizadas
- Informar y asesorar a las familias sobre recursos existentes.
- Coordinar los Grupos de Ayuda Mutua para cuidadores/as y familiares.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS/AS CUIDADORES/AS:

Mujeres:	41
Hombres:	14
TOTAL	55

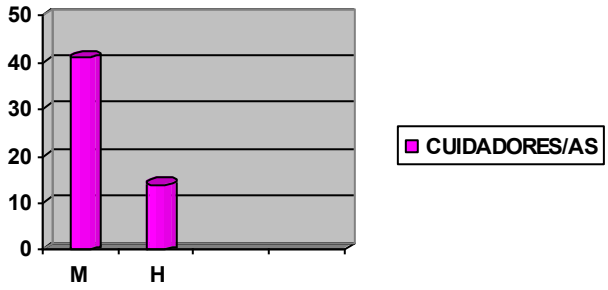

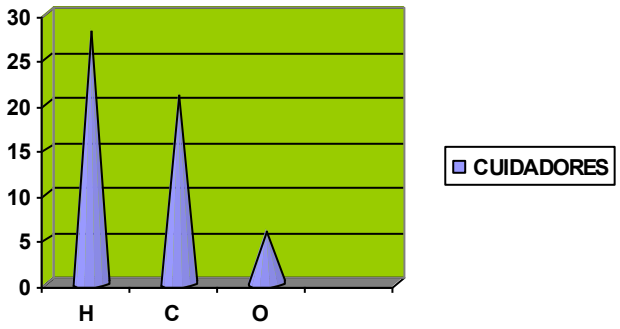

Hijos/as	28
Cónyuges	21
Otros	6
TOTAL	55

Edad media de los/as cuidadores/as: 68 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que es un servicio cuya demanda siempre ha existido y así nos permite cumplir con los objetivos marcados inicialmente.

Gracias a la subvención recibida se ha desarrollado este proyecto con la máxima calidad, consolidando así el servicio y garantizando su continuidad en los próximos años, ya que, en las reuniones mantenidas con las familias, nos trasmiten la importancia que tiene para ellos la disposición de este servicio y esto se ve reflejado en que cada año la demanda va en aumento.

Los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto serían los siguientes:

- Mejora en el estado anímico, afrontamiento y solución de problemas en los/as cuidadores/as.
- Aumento del tiempo personal del/la cuidador/a.
- Aumento de los canales de información.
- Mejora general en la calidad de vida de las familias de nuestros enfermos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de familiares atendidos en las diversas actividades ha ascendido a 55 personas.

Las actividades que se ha llevado a cabo en este programa son las siguientes:

- Mantener reuniones quincenales con los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) dirigidos por la Psicóloga.

- Evaluar el grado de ansiedad de los/as cuidadores/as principales.
- Asistir a charlas formativas.
- Repartir material de formación variado facilitado por diferentes fundaciones, asociaciones y trípticos informativos elaborados por AFA Santa Marina.
- Realizar evaluaciones individuales sobre la carga del/la cuidador/a.
- Asesorar e informar sobre diferentes recursos sociales tanto en el ámbito público como privado.
- Informar sobre diferentes adaptaciones y ayudas técnicas existentes.
- Tramitar prestaciones (Ley de la Dependencia, incapacidad legal, certificados de minusvalía…).
- Prestar Ayudas Técnicas: cojines antiescaras, colchonetas antiescaras, camas con elevador hidráulico, grúas domiciliarias, discos de transferencias, asientos giratorios de bañera, cinturones de cama y sillas de ruedas.

EVALUACIÓN:

Para realizar una evaluación final del proyecto, se han tenido en cuenta varios aspectos a valorar:

- ✓ Nivel de satisfacción de las familias,
- ✓ Nivel de implicación en las actividades programadas,
- ✓ Nivel de asistencia y participación.
- ✓ Nivel de comunicación y socialización alcanzados.

Por otra parte, se han cumplido los objetivos programados, ya que la gran mayoría de los familiares han valorado positivamente el proyecto y han experimentado un cambio tanto en su estado de ánimo, como en su capacidad de autocontrol a la hora de sobrellevar ciertas situaciones.

TEMAS ABORDADOS EN LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS G.A.M.

10/01/25

ESPACIOS DE DESCANSO PARA EL CUIDADOR

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Importancia del relevo.
- ✓ Cuidar no es estar siempre.

- ✓ Descansar sin culpa.
- ✓ Planificar tiempos libres.
- ✓ Recuperar energía.

Descansar es necesario, no es abandonar. El relevo permite recuperar fuerzas y planificar tiempos libres previene el agotamiento. Hay que dar valor al descanso, porque volver con energía mejora el cuidado. El descanso también cuida

24/01/25

LA RESILIENCIA DEL CUIDADOR

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Capacidad de adaptación.
- ✓ Aprendizajes inesperados.
- ✓ Fortalezas que emergen.
- ✓ Reconocer lo logrado.
- ✓ Crecer en la dificultad.

A pesar del dolor y de las dificultades, surgen fortalezas inesperadas. El cuidador aprende, se adapta y crece ante ellas. Por ello, es importante reconocer lo logrado ya que hacerlo fortalece la autoestima. La resiliencia definida como capacidad para adaptarse a las situaciones adversas con resultados positivos, se construye día a día, incluso en la dificultad hay aprendizaje y crecimiento.

07/02/25

EL IMPACTO EMOCIONAL EN LA FAMILIA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Shock, negación y tristeza ante el diagnóstico.
- ✓ Culpa, enojo y miedo frecuentes en cuidadores.
- ✓ Cambios en la dinámica familiar.
- ✓ La importancia de reconocer las emociones.
- ✓ Buscar apoyo como acto de fortaleza.

El diagnóstico no afecta solo al enfermo, sino a toda la familia. Surgen emociones intensas como tristeza, enojo, miedo o culpa que muchas veces no se sabe cómo expresarlas y que incluso no se expresan por vergüenza o desconocimiento. El hecho de reconocer que estas reacciones son normales ayuda a no sentirse solo ni “mal cuidador”. Compartir lo que se siente alivia la carga y nos fortalece.

21/02/25

EL ROL DEL CUIDADOR PRINCIPAL

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Qué implica ser cuidador día a día.
- ✓ Sobrecarga física y emocional.
- ✓ Expectativas realistas del rol.
- ✓ Aprender a pedir y aceptar ayuda.
- ✓ Evitar el desgaste extremo.

Convertirse en cuidador suele ocurrir sin preparación previa. Poco a poco, esta responsabilidad ocupa gran parte de la vida y se asumen responsabilidades físicas y emocionales intensas. El cuidador da apoyo físico, emocional y práctico, pero muchas veces se olvida de sí mismo y descuida su propia vida y bienestar. El cansancio acumulado es frecuente, por ello, reconocer los límites personales es fundamental. Cuidar también implica cuidarse.

07/03/25

COMUNICACIÓN CON LA PERSONA ENFERMA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Cómo hablar de forma clara y calmada.
- ✓ Uso del lenguaje sencillo y no verbal.
- ✓ Evitar discusiones y correcciones constantes.
- ✓ Validar emociones, aunque no haya lógica.
- ✓ Adaptarse a su realidad.

A medida que avanza la enfermedad, la comunicación cambia. Las palabras pueden perder sentido, pero las emociones permanecen. Un tono calmado, gestos amables y frases simples reducen conflictos y ayudan más que corregir errores. Discutir no mejora la situación conectar emocionalmente es más importante que tener razón.

21/03/25

MANEJO DE CONDUCTAS DIFÍCILES

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Agitación, agresividad y ansiedad.
- ✓ Desorientación y conductas repetitivas.
- ✓ Identificación de detonantes.

- ✓ Estrategias prácticas para calmarlos.
- ✓ Paciencia y seguridad, ante todo.

La enfermedad puede provocar agitación, agresividad o comportamientos repetitivos que pueden ser difíciles de manejar. Estas conductas no son intencionales, sino que suelen ser una forma de expresar malestar, miedo o confusión. Es importante poder identificar las causas y saber responder con calma, ya que así se pueden reducir los conflictos. La paciencia es clave y la seguridad debe ser una prioridad.

04/04/25

MEMORIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Qué es la estimulación y para qué sirve.
- ✓ Actividades sencillas para el hogar.
- ✓ Importancia de la rutina.
- ✓ Beneficios emocionales más que resultados.
- ✓ Disfrutar el momento compartido.

Estimular no significa exigir ni forzar recuerdos. Actividades sencillas como escuchar música, mirar fotos o conversar pueden generar bienestar. Lo importante no es "mejorar" la memoria, sino mantener la conexión emocional y disfrutar de cada momento compartido, ya que cada pequeño estímulo suma. El disfrute, el sentimiento de realización y la tranquilidad son los objetivos principales.

18/04/25

CAMBIOS EN LA PERSONALIDAD

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Por qué la persona "ya no es la misma".
- ✓ Pérdida de inhibiciones y empatía.
- ✓ No tomarlo como algo personal.
- ✓ Separar a la enfermedad de la persona.
- ✓ Conservar el vínculo afectivo.

La persona enferma puede cambiar de forma notable y comportarse de forma muy distinta a como era antes. Esto suele ser doloroso para la familia. Comprender que es la enfermedad y no la persona la que provoca estos cambios ayuda a aliviar el

impacto y a no tomarlos como ataques personales. Evitar tomarlo como algo personal y separar a la persona de la enfermedad protege el vínculo afectivo.

09/05/25

EL DUELO EN VIDA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Pérdidas graduales y continuas.
- ✓ Dolor por lo que ya no es.
- ✓ Confusión emocional del cuidador.
- ✓ Permiso para sentir tristeza.
- ✓ Acompañarse en el proceso.

La enfermedad genera pérdidas progresivas. El Alzheimer implica pérdidas continuas: de capacidades, de roles, de recuerdos compartidos. Este proceso genera un duelo que ocurre mientras la persona sigue viva. Es un dolor silencioso y muchas veces poco reconocido e incomprendido. Es necesario permitirse sentir tristeza sabiendo que, acompañarse en este duelo alivia y lo hace más llevadero.

23/05/25

AUTOCUIDADO DEL CUIDADOR

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Dormir, comer y descansar adecuadamente.
- ✓ Espacios personales sin culpa.
- ✓ Cuidarse para poder cuidar.
- ✓ Señales de agotamiento extremo.
- ✓ Buscar apoyo profesional si es necesario.

El cuidado constante agota y el cansancio acumulado puede afectar la salud física y emocional. Dormir poco, comer mal o no tener espacios propios es frecuente. El autocuidado no es egoísmo, es una necesidad. Un cuidador agotado no puede cuidar bien. Descansar permite sostener el cuidado y pedir ayuda es fundamental, es una forma de responsabilidad.

06/06/25

APOYO FAMILIAR Y REDES DE AYUDA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Reparto de responsabilidades.
- ✓ Importancia de no cuidar en soledad.
- ✓ Amigos, vecinos y grupos de apoyo.
- ✓ Servicios comunitarios disponibles.
- ✓ Fortalecer la red de contención.

Cuidar en soledad desgasta profundamente. En contraposición, compartir responsabilidades y buscar apoyo externo alivia y reduce la carga. A veces cuesta pedir ayuda, pero es necesario. Aceptar ayuda no es fallar. Los grupos de apoyo, amigos y servicios comunitarios sostienen al cuidador. Nadie debería atravesar este camino en soledad.

20/06/25

LA RUTINA DIARIA Y LA ESTRUCTURA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Beneficios de horarios estables.
- ✓ Reducir ansiedad y confusión.
- ✓ Adaptar la casa a la enfermedad.
- ✓ Flexibilidad ante imprevistos.
- ✓ Seguridad y previsibilidad.

Las rutinas brindan seguridad y reducen la ansiedad, ayudan a reducir la ansiedad y la confusión. Horarios estables y actividades previsibles ayudan a la persona enferma a orientarse mejor. La flexibilidad también es importante. No se trata de rigidez, sino de seguir un orden que favorezca el bienestar. Un día estructurado genera mayor calma.

04/07/25

ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Cambios en el apetito.
- ✓ Riesgo de deshidratación.
- ✓ Estrategias para facilitar la comida.
- ✓ Respeto a gustos y ritmos.
- ✓ Evitar confrontaciones en las comidas.

Con el avance de la enfermedad, pueden surgir dificultades para comer y beber.

El apetito cambia y la hidratación puede descuidarse. Forzar suele generar conflictos. Adaptar texturas, respetar ritmos y acompañar con paciencia ayuda y favorece el bienestar. Comer también es un acto emocional, la alimentación también es afecto y por ese motivo la paciencia es clave.

17/07/25

HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Dificultades para el baño y vestimenta.
- ✓ Respeto a la dignidad.
- ✓ Paciencia y adaptación.
- ✓ Convertir el cuidado en rutina amable.
- ✓ Seguridad en el baño.

El baño y el vestido pueden convertirse en momentos difíciles. La pérdida de autonomía genera gran resistencia o vergüenza. Por ello, mantener la dignidad es fundamental. Es vital dirigirse a ellos con calma y hablar despacio respetando la intimidad. Transformar el cuidado en un acto amable fortalece el vínculo.

01/08/25

MEDICACIÓN Y TRATAMIENTOS

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Para qué sirven los medicamentos.
- ✓ Expectativas realistas del tratamiento.
- ✓ Importancia del seguimiento médico.
- ✓ No automedicarse.
- ✓ Comunicación con profesionales de salud.

Los tratamientos farmacológicos pueden aliviar algunos síntomas, pero no curan la enfermedad. En todo el proceso de la enfermedad es importante tener expectativas realistas. Asimismo, es el seguimiento médico regular es necesario porque permite ajustar tratamientos y sobrellevar situaciones complicadas. No hay que automedicarse ni modificar dosis sin consultar al médico correspondiente. La información clara tranquiliza y reduce la ansiedad familiar.

15/08/25

ALTERACIONES DEL SUEÑO

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Insomnio y deambulación nocturna.
- ✓ Cambios en el ritmo sueño-vigilia.
- ✓ Estrategias para mejorar el descanso.
- ✓ Seguridad durante la noche.
- ✓ Impacto en el cuidador.

Los cambios en el sueño son frecuentes. El sueño suele alterarse, con despertares nocturnos o confusión. Esto afecta profundamente tanto al enfermo como al cuidador. El hecho de crear rutinas nocturnas y un ambiente tranquilo puede ayudar a que la situación mejore y se haga más llevadera. Garantizar la seguridad durante la noche es esencial. Además, se sabe que dormir mejor hace que mejore la calidad de vida de todos y por tanto la convivencia.

01/09/25

PREPARACIÓN PARA ETAPAS AVANZADAS

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Mayor dependencia y cuidados.
- ✓ Cambios físicos importantes.
- ✓ Acompañar con dignidad.
- ✓ Aceptar la progresión de la enfermedad.
- ✓ Apoyo emocional constante.

Con el tiempo y según aumenta la sintomatología de la enfermedad, la dependencia aumenta. Es de vital importancia, prepararse emocionalmente, ya que esta preparación previa ayuda a reducir el impacto. Acompañar con dignidad es esencial. Aceptar lo inevitable y lo que no se puede cambiar duele, pero libera. Hay que comprender que el amor hacia las personas se expresa en la presencia constante.

19/09/25

DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

Se celebró el Día Mundial del Alzheimer compartiendo un día con diferentes actividades lúdicas, formales y de interés social. Se pretendía una participación intergrupal, donde todos se sintieran parte integrante de un mismo grupo. Familiares,

enfermos, profesionales, voluntarios, directivos y sociedad estaban representados y compartieron un día divertido y comprometido bajo el lema “Igualando derechos”.

03/10/25

INSTITUCIONALIZACIÓN: CUÁNDO Y CÓMO

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Miedos y culpas asociadas.
- ✓ Señales de que puede ser necesario.
- ✓ No es abandono, es cuidado.
- ✓ Proceso de adaptación.
- ✓ Acompañar la decisión.

Decidir un ingreso en una institución genera culpa y dolor. Sin embargo, a veces es la mejor opción para garantizar cuidados adecuados. Es necesario un cambio de perspectiva para comprender que no es abandono, es protección. Lo verdaderamente importante es acompañar en el proceso de la adaptación. El amor no se mide por el lugar, sino por la presencia, el amor, la familiaridad y los cuidados permanecen.

17/10/25

LA RELACIÓN CON LOS PROFESIONALES

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Trabajo en equipo con médicos y terapeutas.
- ✓ Comunicar cambios y dudas.
- ✓ Ser la voz del enfermo.
- ✓ Seguimiento continuo.
- ✓ Confianza mutua.

El cuidado es un trabajo en equipo y ese es el motivo por el que la comunicación con profesionales es clave. Médicos, terapeutas y cuidadores deben comunicarse, deben compartir observaciones y dudas para mejorar la atención. La familia conoce al enfermo mejor que nadie, por ello su información es muy valiosa. La colaboración fortalece el proceso.

07/11/25

EL GRUPO DE AYUDA MUTUA

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Compartir experiencias y sentimientos.
- ✓ Sentirse comprendido y acompañado.
- ✓ Aprender de otros cuidadores.
- ✓ Romper el aislamiento.
- ✓ Construir comunidad y esperanza.

El grupo ofrece contención y comprensión, es un espacio seguro para compartir sin juicios. Escuchar a otros que viven lo mismo reconforta, compartir experiencias alivia. Se aprende de otros que viven lo mismo, se llora y se ríe juntos. El grupo rompe el aislamiento y fortalece. Nadie camina solo cuando hay cuando pertenece y se siente parte de un grupo.

21/11/25

ACEPTAR EL DIAGNÓSTICO

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Reacciones iniciales ante la noticia.
- ✓ Negación y resistencia al cambio.
- ✓ Aceptar no es resignarse.
- ✓ Proceso personal y familiar.
- ✓ Primer paso para cuidar mejor.

Aceptar un diagnóstico lleva tiempo y es un proceso personal y gradual. Cada persona tiene sus tiempos para la aceptación. No significa rendirse ni resignarse, sino reconocer la realidad y actuar con mayor claridad. La resistencia inicial es comprensible. Poco a poco, aceptar permite actuar con mayor claridad, es el inicio de un nuevo camino., es el primer paso para acompañar.

05/12/25

LA SOLEDAD DEL CUIDADOR

Durante esta sesión se abordaron los siguientes conceptos:

- ✓ Aislamiento progresivo.
- ✓ Pérdida de vida social.
- ✓ Sentirse incomprendido.
- ✓ Importancia del grupo de apoyo.
- ✓ Compartir rompe la soledad.

El cuidador suele sentirse aislado e invisible. La vida social se reduce y el

aislamiento crece. Es sabido que el hecho de ser escuchado reconforta y que el grupo devuelve sentido de pertenencia. De ahí la importancia de esta sesión que trata de hacer ver al cuidador que la soledad nos envuelve y nos atrapa sin apenas darnos cuenta. No estar solo lo cambia todo.

19/12/25

FIESTA DE NAVIDAD

La celebración de la Navidad es algo que acerca a las personas y mejora la comunicación y los sentimientos que los unen. De este modo se realizó un encuentro de familiares y enfermos para festejar el comienzo de la Navidad y ubicar en el tiempo a los enfermos en estas fechas tan señaladas. Se acompañó la fiesta con el cancionero de villancicos, propios de estas fechas para que los familiares y enfermos recordaran letras y ritmos, a la vez que buenos recuerdos. Se contó con la participación del Coro de Jóvenes de Santa Marina del Rey.

PROGRAMA:

“AYUDA DOMICILIARIA”

DESCRIPCIÓN:

La Ayuda a Domicilio Especializada está orientada a:

- Enfermos/as que por sus características especiales causadas por el deterioro de la enfermedad requieren una atención más especializada.
- Enfermos/as que no pueden acudir al centro.
- Cuidadores/as principales que necesitan apoyo para llevar a cabo los cuidados necesarios que precise su familiar. Este aspecto se agrava cuando el/la cuidador/a posee una edad avanzada y ve limitadas sus capacidades para ejercer estos cuidados necesarios.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer atención profesional e integral, desde un punto de vista socio-sanitario, a aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias o enfermedades neurodegenerativas en su domicilio.

La Ayuda a Domicilio se presta en el medio habitual de vida del/la usuario/a y tiene una finalidad asistencial, preventiva y rehabilitadora.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Colaborar con el cuidado y atención del/la enfermo/a.
- Aumentar el grado de autonomía de los/as usuarios/as, mejorando su calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Prevenir y evitar el internamiento de personas que, con la utilización de este servicio, puedan permanecer en su medio habitual.
- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Evitar situaciones de crisis personales, familiares y de aislamiento social.
- Dotar a los/as cuidadores/as de formación para el cuidado de su familiar.

METODOLOGÍA:

La Psicóloga y el Trabajador Social valoran las necesidades del/la enfermo/a y del/la cuidador/es en su entorno, a la vez que observan la disposición y distribución de la vivienda y las dificultades que puede suponer esto para llevar a cabo las tareas del/la Gerocultor/a.

Con la recopilación de todos los datos obtenidos (informes médicos, curas, alimentación, adaptaciones de la vivienda…) y las observaciones pertinentes, se establece un protocolo de actuación para cada caso individual.

El/la Gerocultore/a es el/la encargado/a de prestar el servicio de atención en el domicilio.

Siempre que la situación lo precise, la Psicóloga y el Trabajador Social realizan visitas domiciliarias para llevar a cabo evaluaciones continuas de los casos atendidos.

Mensualmente el equipo multiprofesional se reúne para supervisar los casos atendidos, llevar a cabo las evaluaciones pertinentes, teniendo en cuenta tanto las tareas realizadas en el domicilio como la valoración de los servicios prestados.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores.
- Una Psicóloga.
- Un Terapeuta Ocupacional.
- Un Trabajador Social.
- Un/a Gerocultor/aa.

Técnicos:

- Material cognitivo y de fisioterapia especializado.
- Material sanitario.
- Ayudas técnicas.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES:

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Evaluar las nuevas demandas.
- Valorar las capacidades residuales de los/as enfermos/as.
- Realizar, junto con el Terapeuta Ocupacional, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Programar y diseñar, junto con el Terapeuta Ocupacional, las actividades de psicoestimulación cognitiva en el domicilio.
- Programar las tareas a realizar en el domicilio relacionadas con el cuidado e higiene de los/as usuarios/as.
- Realizar de informes psicológicos.
- Atender de consultas individualizadas.
- Realizar de visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TERAPEUTA OCUPACIONAL:

Dedicación: 30 horas a la semana de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar, junto con la Psicóloga, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Valorar las capacidades residuales de los/as enfermos/as.
- Programar y diseñar, junto con la Psicóloga, las actividades de psicoestimulación cognitiva en el domicilio.
- Supervisar las actividades de estimulación cognitiva y coordinar los/as trabajadores/as.
- Valorar las Actividades Básicas de la Vida Diaria de los usuarios (AVDs).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc…
- Supervisar el Programa de Ayuda a Domicilio.

- Atender las consultas individualizadas.
- Realizar de los informes sociales de los/as usuarios/as.
- Recepcionar las nuevas demandas.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

GEROCULTOR/A:

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Prestar la ayuda a domicilio: Atención, cuidado y acompañamiento a los/as usuarios/as.
- Ejecutar las terapias de estimulación cognitiva, realizando las actividades programadas por el Terapeuta Ocupacional y la Psicóloga, y las actividades de estimulación psicomotriz planificadas por la Fisioterapeuta.
- Elaborar los registros pertinentes.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS USUARIOS:

Mujeres:	1
Hombres:	0
TOTAL	1

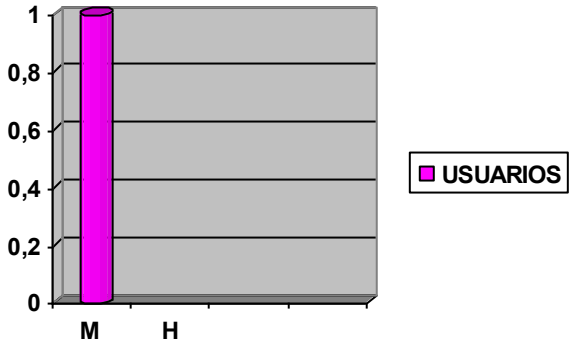

Edad media de los Usuarios: Mujeres - 87 años

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

PERFIL DEL CUIDADOR/A:

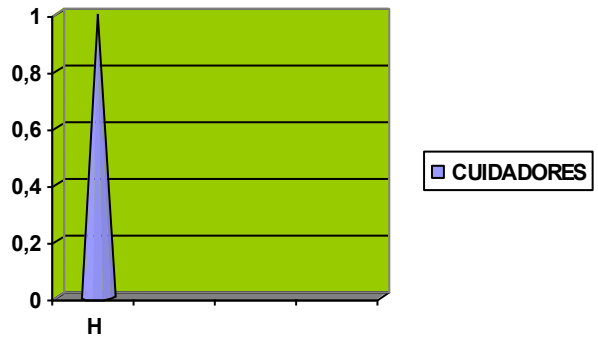

Hijos/as	1
TOTAL	1

Edad media de los cuidadores: 53 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente. No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar tiempo libre y descanso al cuidador, mantener los hábitos del/la enfermo/a y conseguir que tenga una mayor autonomía personal; se han conseguido en todos los/as usuarios/as, incluso se ha mejorado su calidad de vida, sobre todo en aquellos casos en los que la atención familiar era deficitaria o prácticamente inexistente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de enfermos/as atendidos han sido 1 durante todo el año.

- Valoración de las necesidades del/la enfermo/a y el/la cuidador/a en su entorno.
- Establecimiento de un Protocolo de Actuación, primando la Atención Especializada en el Domicilio, a aquellos enfermos/as que por las características de deterioro de la enfermedad requieren más atención especializada o no pueden acudir a los servicios de Promoción de la Autonomía Personal o a la Estancia Diurna y cuyos cuidadores por ser de edad similar al/la enfermo/a, presentan a su vez problemas de salud y no pueden acceder a recursos análogos.
- Visitas domiciliarias para la evaluación continua de los casos atendidos.

- Reuniones mensuales del equipo multiprofesional.
- Realización de las memorias solicitadas.

EVALUACIÓN:

Mediante las encuestas y entrevistas personales llevadas a cabo con las familias receptoras del servicio de Ayuda Domiciliaria, así como las reuniones periódicas con los profesionales que lo ejecutan, el Trabajadores Sociales y la Psicóloga pueden hacer una evaluación del servicio prestado y la valoración que éste merece a las familias, así como aspectos a mejorar o cambiar.

En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos; las familias valoran mucho la posibilidad de seguir cuidando a su familiar en su entorno habitual, a la vez que sienten un apoyo importante para sus cuidados, así como el apoyo moral recibido por parte de los profesionales y la información que se le facilita.

En cuanto a los/as enfermos/as: Se han cumplido los objetivos que se han programado. Mediante los cuidados recibidos y el apoyo en las AVDs, se han conseguido los resultados esperados como es el enlentecimiento del deterioro producido por el avance de la enfermedad. Se aprecia notablemente la satisfacción que muestran todos los enfermos cuando realizan determinadas tareas y son reforzados positivamente, reflejando sentimientos de utilidad.

RESUMEN MENSUAL DE USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS

ENERO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 2, 3, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 27 de enero de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

FEBRERO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 24 de febrero de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

MARZO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de marzo de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 31 de marzo de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

ABRIL

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 21, 22, 24, 25, 28, 29 y 30 de abril de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 28 de abril de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

MAYO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO

- Los días 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 26 de mayo de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

JUNIO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de junio de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 30 de junio de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

JULIO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 28 de julio de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

AGOSTO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 25 de agosto de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

SEPTIEMBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 30 de septiembre de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 29 de septiembre de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

OCTUBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 27 de octubre de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

NOVIEMBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 24 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

DICIEMBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 29 de diciembre de 2025 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

PROGRAMA: "CONÓCEME"

DESCRIPCIÓN:

El programa "Conóceme" es un programa rehabilitador que busca reactivar la vida social de enfermos/as y familiares.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo es facilitar la ayuda mutua y un mayor conocimiento entre ellos/as, aportando mayor consistencia a la red social de ayuda y facilitando el acercamiento de la Asociación a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Potenciar la animación socio cultural de las personas con enfermedades neurodegenerativas.
- Habilitar espacios de convivencia.
- Aportar mayor consistencia a la red social de ayuda de este colectivo y sus familias.

METODOLOGÍA:

Siendo la enfermedad de Alzheimer una enfermedad que padece el/la enfermo/a y sufre el familiar, el equipo multiprofesional implica al/la enfermo/a y al conjunto de la familia buscando redes de apoyo en el entorno social.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores/as.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES/AS:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.

- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Atención de consultas individualizadas.
- Desarrollo y supervisión de actividades desarrolladas en el programa.
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Atención de consultas individualizadas.
- Desarrollo y supervisión de actividades desarrolladas en el programa.
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS:

Mujeres:	69
Hombres:	53
TOTAL	122

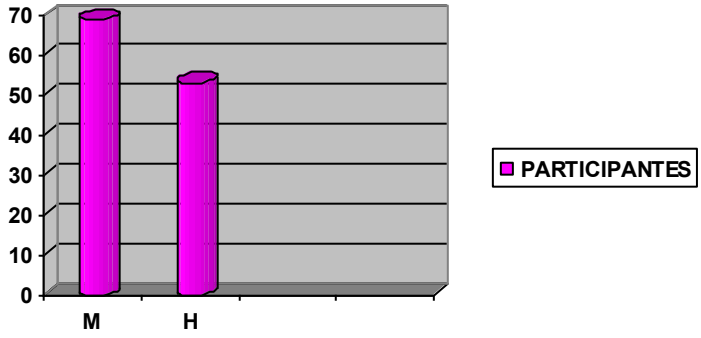

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda (aunque menor de la prevista inicialmente) y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Se han se han conseguido todos los resultados esperados. En general, se ha mejorado la calidad de vida de todos los usuarios y familiares.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Convivencias lúdico culturales: Con ellas se pretendía facilitar la relajación tanto del enfermo como del cuidador en un ambiente distendido y cordial, crear nuevas relaciones interpersonales y fortalecer las ya existentes entre los distintos grupos de personas participantes (enfermos, cuidadores, voluntarios y trabajadores), proporcionando un espacio de intercambio y comunicación. De esta forma, se pretende romper el aislamiento social que sufren estos enfermos y sus familiares fomentando la integración social y la no discriminación.

  Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

  - Cena benéfica el sábado 15 de agosto a favor de la Asociación en los "Salones Victoria" de Santa Marina del Rey. Participaron familiares, voluntarios, la Junta Directiva, profesionales y todas aquellas personas que se quisieron sumar a la causa.
  - Jornadas de convivencia entre enfermos/as (carnaval, fiesta del verano, magosto, fiesta de la navidad…).
- Celebración del Día Mundial del Alzheimer (21/09):
  - Durante esa semana (del 16/09 al 21/09) se llevaron a cabo diferentes actividades con las que se pretendía dar a conocer la enfermedad y hacer un ejercicio de concienciación social.
  - 19/09: Celebración del Día Mundial del Alzheimer: Taller de magia, merienda con los usuarios, misa por todos los enfermos y fallecidos.

EVALUACIÓN:

Tras evaluar mediante encuesta y entrevista personal las actividades del Programa, los usuarios y sus familiares expresan que les han servido de gran ayuda y que desean continuar con las mismas.

En Santa Marina del Rey, a 31 de diciembre de 2025.

Rafael Mayo Sánchez

Presidente AFA SANTA MARINA DEL REY, ÓRBIGO Y PÁRAMO